REPUBLICA PERUANA

Resolución Jefatural No. 044 -86 - AGN/J

Lima, 01.ABR 1986

Vistos los documentos adjuntos en 02 folios útiles, sobre encargo de funciones de puesto;

CONSIDERANDO

Que, por memorándum Nº018-86-AGN-DAPP del 24-02-1986, el Director de Archivo de los Poderes Públicos propuso a partir del 01 de marzo hasta el 15 del mismo mes, el encargo de funciones de puesto al Sr. Eleodoro Eulogio BALBOA ALEJANDRO, técnico profesional 3 de la misma dirección, por tener que hacer uso físico de su período vacacional correspondiente a 1985;

Que, de acuerdo con dispositivos y normas legales vigentes se establece que mientras dure la licencia o vacaciones de un empleado, su puesto será atendido por otro empleado de la misma dependencia, sin remuneración extraordinaria;

Que, en consecuencia, es necesario regularizar el referido encargo, debiéndose expedir la presente resolución;

Con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Jefe(e) del Area de Personal; y

De conformidad con el artículo 59º de la Ley 11377 - Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, el artículo 12º-inciso d) del D.S.Nº007-82-JUS.;

SE RESUELVE

REGULARIZAR, el encargo de funciones de Director de Archivo de los Poderes Públicos desempeñado por don Eleodoro Eulogio BALBOA ALEJANDRO, técnico profesional 3 durante el período comprendido entre el 1º al 15 de marzo del presente año, por haberse encontrado el titular don Francisco SAMAME MONTENEGRO en uso físico de sus vacaciones correspondiente a 1985.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OA/AP
Ora.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Jefe del Archivo General de la Nación

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación